JUNTA ELECTORAL RFEP

Reunidos en la sede electrónica habilitada por la RFEP, el 20 de febrero de 2025 a las 08:00h, los miembros al margen referenciados:

Doña Maria Rosa Rodriguez, Doña Nieves Antona, D. Manuel Lalinde,

PRIMERO. SOLICITUDES DE LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA

D. Jose Alfredo Bea el día 17 de febrero requirió nuevamente la publicidad de avales pese a haber sido confirmado por el TAD en el expediente 26/2025 que no es posible esa publicidad. Y aporto el DNI que faltaba en el aval anulado por la JE, fuera del plazo.

D. Javier Hernanz solicito el día 19 explicación del motivo de nulidad de uno de sus avales, así como la revisión de los avales presentados.

Conforme lo dispuesto en la resolución 26/2025 TAD se procede a poner a disposición de los candidatos los avales presentados. Podrán consultar los mismos en la sede de la RFEP en el plazo de 2 días desde la publicación de la presente, en horario de oficina.

SEGUNDO. NOTIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS A LOS INTERESADOS Y PUBLICIDAD DE LOS ACUERDOS.

Notifíquese los acuerdos adoptados a los interesados, por medio de la publicación de la presente acta, con expresa indicación de que frente a los actos y acuerdos de la Junta Electoral se podrá interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte, en los términos y plazos establecidos en la Orden EFD/42/2024, de 25 de enero, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas. Todo ello sin perjuicio de que los interesados utilicen cualquier otro recurso que estimen oportuno a su derecho. Procédase a la publicación de los presentes acuerdos en la web de elecciones de la RFEP y de las FFAA integradas. Resultando de aplicación lo previsto en la L.O. 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La publicación de los presentes acuerdos tiene exclusiva finalidad garantizar la transparencia del proceso electoral

Y en prueba de conformidad, acuerdan todos los presentes la firma de la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.

Firma de los presentes.

(es fiel reflejo del original que se encuentra firmado en los Archivos de la RFEP y se publica una copia en la web).